



Puno, 16 ABR 2024

OFICIO N° 1461 -2024-GRP/GRDS/DREP/OAJ.

SEÑOR : Dra. Norka B. CCORI TORO.
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
COLLAO – ILAVE.

ILAVE. -

ASUNTO : REQUIERO DOCUMENTO.

REFERENCIA : EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 6148-2024-OTD-DREP.
: OFICIO N° 0068-2024-GRP-GRD-DREP-DUGELEC/OAJ.

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo, en atención al Expediente Administrativo N° 6148-2024-OTD-DREP., la que contiene N° 0068-2024-GRP-GRD-DREP-DUGELEC/OAJ., el mismo que eleva expediente de recurso de apelación en contra de la Resolución Directoral N° 001602-2023-DUGELEC., solicitado por la administrada **Victoria Huanacuni VIUDA DE TICONA**, sin embargo, para poder darle la tramitación correspondiente mediante normas establecidas, solicitamos adjunte documento de recepción de mesa de partes sea física y/o virtual (fecha, hora, entre otros) con el que ingresó documento de apelación solicitada por la administrada a la UGEL que Ud., dirige. **Van en 20 folios útiles.**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis distinguidas consideraciones.

Atentamente,



MSc. EDICIO RUFINO PAXI COAQUIRA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

ERP/DREP
WEGU/OAJ
HMF/OAJ
C/OAJch